

FERRO CARRILES.

De Palma á Manacor 3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto). 8 m.—3'5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto). 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto). 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de S. a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA BIBLIOTECA DE ALEJANDRIA. REFUTACION HISTORICA.

I.

Entre las maravillas de aquella ciudad famosa, en donde se renuevan hoy las sangrientas luchas de otros días, sobresale antiguamente la célebre biblioteca que fundó Tolomeo Soter, muerto 283 años antes de Jesucristo. Hablar de Alejandria y recordar la biblioteca, es todo uno.... Recordar la biblioteca y decir pestes del califa Omar, es cosa corriente é inevitable entre los eruditos á la violeta.

«La primera biblioteca pereció entre las llamas. Cuando César penetró en Alejandria pa destronar al último de los Ptolomeos, incendió como ardid de guerra la flota egipcia, y el viento llevó las llamas hasta el edificio.

«La segunda Biblioteca, enriquecida con nuevas y considerables adquisiciones corrió la misma infausta suerte.

»Sabido es la mancha que por ello ha arrojado la posteridad sobre la memoria de Omar.

»Al apoderarse los árabes de Alejandria en 641, Amuru, su jefe, consultó al Califa sobre lo que habia de hacer con tanto libro; Omar repuso: «Si esos libros están conformes con el Korán, son inútiles; si lo contradicen son perniciosos, hay, pues que destruirlos.»

«Y se destruyeron.»

Cosa que no está probada, sino desautorizada enteramente. Antes bien: es fácil —en virtud de los estudios de la critica moderna— demostrar cuan leve fué la culpa de los árabes, al lado de la de los verdaderos destructores de la biblioteca.

II.

Acabamos de decir quien fué su fundador. Fáltanos dar algunos pormenores acerca de su incomparable importancia.

Estaba establecida en el barrio de la ciudad llamado «Bruchium» y en tiempo de Tolomeo Filadelfo, hijo y sucesor de Tolomeo Soler, habia adquirido ya inmenso desarrollo. Cuanto á su valia, con decir que entre sus libros estaba los que habian pertenecido á Aristóteles, está dicho todo.

Demétrio Faleriano, conservador de la biblioteca logró reunir en aquel tiempo cerca de 500,000 volúmenes, cifra enorme para tan remotas fechas. Esta colección magnífica fué aumentada sucesivamente por los herederos de Tolomeo, sobre todo por Evergetes II; cuyos rasgos de bibliófilo fueron tales en ciertas oca-

siones, que mas parecian arranques de «bibliórrapo», como diria Castro y Serrano.

Segun Aulo Gelio y Amiano Marcelino, la biblioteca de Alejandria llegó á contar 700,000 volúmenes.

«Cuando la biblioteca de Bucebrum—dice Geraud en su: «Ensayo sobre los libros de antigüedad»—hubo llegado á la cifra de 400,000 volúmenes, se pensó en formar en otro sitio, una biblioteca suplementaria. Los libros nuevos fueron, pues, coleccionados en el Serapeum y llegaron á la larga, á la cantidad de 300,000 volúmenes. Habiéndose incendiado el Bruchium, cuando Cesar se apoderó de Alejandria, los 400,000 volúmenes que encerraba perecieron en las llamas.

No quedaron mas que los 300,000 volúmenes de Serapeum. Pero con el tiempo esta biblioteca se aumentó con toda la de los reyes de Bergamo, regalado por Antonio á Cleopatra, y en este estado subsistió hasta la destruccion del templo de Serapis, en el reinado de Teodosio.

La primera biblioteca fué destruida en tiempo de César.

La segunda, mas de cuatro siglos despues, gracias al fanatismo del patriarca de Alejandria, Teófilo tan dura mente censurado por Gibbon.

¿Qué pudo destruir el conquistador árabe?

III.

Desde el año 390, en que ocurrió aquella catástrofe, sin que quedase un solo libro en la biblioteca, hasta 640, en que los árabes tomaron la ciudad, media un plazo de doscientos cincuenta y cinco años.

En ningun escritor se encuentra una sola palabra acerca de la restauracion, no ya de la antigua biblioteca, pero ni aun de una mediana libreria que tuviese algun valor: Ni esto es de extrañar. Durante aquellos dos ó tres siglos, la literatura y la filosofia paganas estuvieron proscritas de todas partes, tanto, que el mismo Justiniano mandó cerrar las escuelas de Atenas.

Por otra parte, los fondos del Estado tenian que consagrarse exclusivamente á las guerras civiles y extranjeras, y los emperadores no podian fijar su atencion en otras bibliotecas mas que en la de Constantinopla. Si en 640 existia alguna biblioteca pública en Alejandria—cosa por todo extremo dudosa—no podia ser

sino una exigua coleccion compuesta en todo caso de algunos libros teológicos de escaso valor.

El arabista Sacy, el erudito Reinhar y el bibliófilo Lalanne abundan en esta opinion y la hacen valer con eficaces é irrefutables argumentos.

Los árabes no tenian nada que quemar en Alejandria.

De libros se entiende.

IV.

¿Quién fué el primer autor que atribuyó este acto de barbarie en Omar?

Ad-Allatif, médico árabe de Bagdad que murió en 1231 esto es, cerca de seiscientos años despues de la toma de Alejandria.

Su testimonio se reduce á lo siguiente:

«Sobre la columna de los pilares hay una cúpula sostenida por dicha columna. Creo que este edificio era el pórtico en que enseñaba Aristóteles, y despues de él sus discípulos, y que esta era la academia que hizo construir Alejandro cuando edificó la ciudad, y en donde estaba situada la biblioteca que quemó Amru ben Alas con el permiso de Omar.»

Estas frases encierran casi tantos errores como palabras. ¿Para que discutir?

Despues de este desautorizadísimo testimonio, queda el de Abulfaraj, historiador y médico árabe, de la secta de los cristianos jacobistas, que murió siendo obispo de Alepe en 1286, y cuya «Historia dinástica» ha sido traducida en nuestros días por Mr. Silvestre de Sacy.

La anécdota que se cita es la que dá Abulfaraj, de quien la han tomado sin aquilatar su exactitud muchos historiadores modernos. Juan el gramático quiso salvar los libros; se dirigió á Amru-ben-Alas; este á su vez consultó al emir Al-Mumenia Omar ben Alkhatib, y el emir dió la consabida respuesta....

La cual, en efecto; no es invencion de Abulfaraj. Este autor no hizo más que confundir el lugar del suceso, ora inconscientemente ora á sabiendas.

Cuando los musulmanes conquistaron las provincias de Persia, formó parte del botin gran cantidad de libros. Saad, hijo de Acu-Vackas, escribió á Omar preguntándole que hacia de ellos, y Omar dió su famosa contestacion.

Este hecho lo consigna Ebn-Khaldun, autor árabe del siglo VIII; lo copia de el Hadji-Khalia, en su «Diccionario bibliográfico» escrito en el siglo XVII, y cita á entrambos el orientalista Sacy.

—¿Dónde vos querais, patron. Sigue la vuelta de la brújula.

El patron del yácht apareció sobre el combés. Miradle bien: es Ricardo Turlington Esq., de la célebre casa de importacion Pizzalutti, Turlington y Branca. Tiene treinta y ocho años, es rechoncho y casi cuadrado; Mr. Turlington presentaba á sus contemporáneos una cara que podía muy bien pasar por un specimen bien arreglado del estilo angular. La frente dibujaba una linea recta perpendicular, el labio superior estaba formado por otra y la barba por la más larga y recta de las tres. Cuando volvió su cara atezada y protegido contra los rayos del sol sus ojos de un gris claro con una mano nuda sa, esta decia muy alto que ella y su compañera le habian servido para ganarse algun día su subsistencia. En definitiva, era un hombre que se hacia respetar con facilidad, pero á quien debia costar mucho trabajo llegar á querer.

—Calma chicha ayer y calma chicha hoy, refunfuñó Ricardo Turlington entre dientes, mientras que con sus miradas escudriñaba el horizonte. ¡Ya estoy hartó de ella! El año que viene mi barco tendrá una máquina de vapor.

—Pensad en el polvo del carbon y en

Hé aquí el origen de la anécdota de Abulfaraj, calcada evidentemente sobre el hecho ocurrido en Persia.

Error tamaño y otros análogos—que no nos entretenemos en apuntar por no alargar en demasia estas ligeras observaciones—han dado deleznable fundamento á la consabida fábula caída años ha en descrédito completo.

¿EVOLUCION Ó REVOLUCION?

Nuestras ideas pacíficas, las ideas de propaganda y legalidad adoptadas por la democracia histórica como norma de proceder y de conducta, penetran más cada día en el seno de todos los partidos democráticos. Qué mayor gloria para D. Emilio Castelar el ver cómo sus doctrinas son aceptadas aun por aquellos que en un principio las combatieron rudamente, consiguiendo con esto la gran obra de regeneracion que se habia propuesto, cual es cambiar la textura revolucionaria de la democracia española en pacífica y gubernamental.

Ayer mismo, un diario de gran predicamento revolucionario, de larga tradicion irreconciliable, *La Nueva Prensa*, declara con un vigor propio de los ánimos superiores á vulgares intransigencias del pesimismo: «preferimos la evolucion á la revolucion.»

Los partidos, exclama, son para la patria, y no tienen derecho á trastornarla, ni aun con la disculpa de estar la opinion equivocada. Y los hombres políticos, debiéndose como se deben á sus ideas, han de penetrarse de la realidad de la vida y comprender que el progreso se efectua lenta, pero constantemente, y que hay solo un paso de la consecuencia irreflexiva á la terquedad sistemática.

Conforme *El Imparcial* con la terminante declaracion de aquel colega, publica un notable artículo con el epigrafe de *La consolidacion de la paz*, encaminado á demostrar el desprestigio en que ha caído la idea de la revolucion.

En el fondo de nuestra sociedad dice, es innegable existen hondos desórdenes que adulteran el régimen representativo. ¿Una revolucion violenta lograria extirpar males como el caciquismo en los pueblos, las inmoralidades en la administracion provincial y las docilidades desastrosas del cuerpo electoral? Todo el mundo sabe que no y que antes bien en los primeros periodos las represalias y las

la trepidacion infernal, y dejad á vuestro hermoso yácht tal como está. ¿No es hoy un día de fiesta? Pues bien, el viento y el mar descansan como todo el mundo.

El que de tal manera contestaba al patron era un óven guapo delgado que apareció sobre el puente con su ropa debajo del brazo, una tohalla en la mano y cubierto únicamente con una camisa de dormir con la cual acababa de saltar de la cama.

—Lancelot Linzie, habeis sido admitido en mi barco como médico de Miss Natalia Graybrooke, por haberlo deseado así su padre; cada uno á su puesto, si gustais; cuando tendré necesidad de vuestros consejos, ya os los pediré.

Esto diciendo, el mayor de los dos hombres fijaba sobre el otro sus ojos incoloros con una expresion que decia bien claro: —pronto no habrá aquí sitio para los dos.

Lancelot Linzie tenia aparentemente sus razones para no ofender de las observaciones de su huésped.

(Se continuará)

FOLLETIN.

¿SOLTERA Ó CASADA?

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

WILKIE COLLINS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

PARA EL FOLLETIN

DE

LA OPINION.

I.

La noche habia desaparecido. El nuevo día esperaba el astro vivificante con un silencio que en tierra se desconoce, el silencio que precede á la salida del sol cuando el mar se encuentra en completa calma. No se sentia ni un sólo soplo de aire, ni se veia un sólo rizo sobre la superficie del mar. Nada cambiaba, excepto la luz que iba aumentando dulcemente en el horizonte; nada se movia excepto la niebla, cuyas Perezosas masas

iban remontándose atraidas sin duda por los primeros rayos del sol naciente. Gradualmente la bruma se aclaraba y los primeros destellos de la aurora dejaban percibir las blancas velas de un yácht.

De popa á proa reinaba en el barco igual silencio que en el mar. Un sólo ser viviente se encontraba sobre la cubierta, el timonel, que dormitaba, apoyados los brazos sobre la barra del gobernalte, que entonces de nada servia. De minuto en minuto aumentaba la claridad y el calor del día empezaba á dejarse sentir; el hombre del timon estaba aun amodorrado, las velas pendian inmóviles de los palos y el agua dormia contra los costados de la goleta.

El orbe radiante habia salido de las olas cuando el primer ruido turbó el silencio de la mañana. Era este causado por el lejano grito de una ave marina que resonaba bruscamente en la última espiral de vapor que se elevaba en el horizonte. El timonel despertó, miró las velas inertes y no pudo reprimir un bostezo; despues examinó la superficie del mar y mojó la cabeza.

—¿Dónde está el cabo? preguntó una voz dura é impetuosa que salia de la escalera de la cámara.

improvisaciones dilatarían más y más las reformas. Obra es esa regeneración de larga campaña, de rudo ejercicio, de una serie de años consagrados a la sincera práctica de los derechos del ciudadano.

En todos los ánimos, como en todas las clases sociales, prepondera hoy la reprobación de los medios de fuerza; en unos por convencimientos y por razones de estricta justicia; en otros por terror a los desastres de los períodos turbulentos; en aquellos por desilusión plena ante las pulsaciones de la realidad; en estos por el recelo justificado de la renovación de nuevas guerras civiles; en todos por respeto a los gérmenes de prosperidad que los años de público sosiego han desarrollado en el crédito público, en la industria y en el comercio.

Hoy la revolución no tiene pretexto, ni bandera, ni medios: no encuentra partido que la intente, fuerza que la secunde, ni país que la desee.

Medida extrema es siempre apelación a la fuerza: consejo de la desesperación: única salvación de los vencidos: el no esperar, según la hermosa frase virgiliana, salvación alguna. Mas donde no hay resistencia ¿cómo ha de haber lucha? Si la razón y la palabra tiene libre campo, ¿no es un crimen para los amantes de las libertades modernas esgrimir el acero o envolver en nubes de pólvora la atmósfera serena donde deben controvertir las doctrinas?

Pasó, por otra parte, la edad heroica de los partidos: suponed que un jefe ó una coalición de hombres energicos llamara hoy a un alzamiento a sus parciales. ¿Quién responderá? La historia de los últimos años del período conservador, en que las libertades se hallaban más restringidas y los derechos coartados, responden con elocuencia.

Escribiendo el perspicaz y filósofo Guizot de la revolución de los Estados Unidos, hacía esta profunda observación: «Tampoco faltó una condición importante a la legitimidad del alzamiento de las colonias inglesas: tenía en su favor «razonables probabilidades de éxito.» Idea de gran sentido, que en forma más bruta, pero con igual precisión, formulaba el inolvidable general Prim en una solemne sesión del Parlamento.

Las revoluciones, además de necesitar justicia en que fundarse, dejan de ser legítimas cuando faltan de medios solo conducen al sacrificio de unos cuantos hombres de corazón.

El país ha gustado los frutos de la paz, y teme las aventuras de lo desconocido; necesitaría el acicate de grandes tiranos para preferir a la quietud con que desarrolla su naciente prosperidad las turbulencias de un porvenir incierto y una reproducción de guerras civiles en que, con las armas en la mano, se disputaran las distintas parcialidades el sentarse un momento sobre las ruinas de la patria.

Acaso la voz de la conjura y el halago de las revueltas, despliegan ante algunos militares los funestos despegismos de correrías improvisadas en los últimos años. Pero ¿qué recurso más antipatriótico y desastroso el volver de nuevo a aquella era de las sublevaciones militares en que remplazaba a las Cortes y en que todos los partidos emularon en los actos de violencia y de disciplina? Es cuestión de hembra para España, sin distinción de partidos, el que se borre del diccionario europeo esa palabra castellana que nos avergüenza cada vez que se cita; la palabra «pronunciamiento».

(Universo.)

LA OPINION.

PALMA 17 DE OCTUBRE DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2446 correspondiente al sábado 14 del actual.

El Gobierno civil publica una circular recordando a los alcaldes el deber en que están de participar a dicho centro los delitos y faltas que se cometen, y otra poniendo en todo vigor algunos artículos de ordenanzas de carreteras.

La Delegación de Hacienda manifiesta á D. Gabriel Vidal, que dirigió un oficio á la misma, para que exprese su domicilio.

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

El Juzgado de la Catedral cita á los hermanos Antonio Jaime y Antonio Juan Marcús y Coll para que manifiesten si aceptan ó repudian la herencia de su ma-

dre D. Francisca Coll y Oliver y emplaza á un sujeto para que comparezca á rendir la correspondiente indagatoria en causa que se le sigue por el delito de contrabando.

El Juzgado de Manacor saca á pública subasta una pieza de tierra situada en el término municipal de Artá y una casa en la propia villa.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de varias escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso y otras por concurso de traslado en las provincias de Lérida, Gerona y Barcelona.

Ayer eran ya seis los atacados de viruelas que habían ingresado en el Hospital provincial y muchos más los nuevos atacados de dicha dolencia en diversas calles de esta ciudad, en cuyos habitantes empieza á reinar el pánico, hasta el extremo de que muchas familias se han ausentado y otras, en mayor número, se apresuran á hacer otro tanto.

Es probable, pues, que dentro de pocos días no queden en Palma más que las familias que por concepto alguno no puedan ausentarse á causa de sus ocupaciones perentorias.

Nuestro particular y querido amigo D. Emilio Guasp, Notario que era de la villa de Manacor ha sido nombrado por concurso Notario de esta ciudad para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento el Sr. Pons y Barrutia.

Se han celebrado fiestas extraordinarias estos días en la iglesia de religiosas Teresas de esta ciudad, habiéndose adornado el patio con arcos de marfil é inscripciones alusivas á su santa patrona.

Segun noticias, dentro de pocos días se inaugurará en el nuevo teatro que ha levantado en Felanitx la sociedad Centro Filarmónico Teatral, una compañía de zarzuela que ha sido contratada en Barcelona.

La orquesta será organizada por el inteligente maestro Sr. Bruschetti, de modo que todo hace esperar una temporada divertida y amena para aquellos habitantes que han emprendido decididamente una senda de progreso é ilustración envidiables.

La tercera y última de las ferias que celebra anualmente la importante villa de Lluchmayor tuvo lugar anteyar con una inmensa concurrencia de feriantes y mercaderes, habiéndose visto la plaza sumamente favorecida por toda clase de mercancías sobreesaliendo el ganado.

Las transacciones fueron importantes y numerosas si bien en cuanto al ganado de cerda no lo fueron tanto por ser el más escase.

Los vapores *Lulio* y *Palma* salieron ayer para Barcelona con carga y pasajeros.

Para contribuir al cargamento de ambos, los trenes de la tranvía, duplicados y apurando la potencia de la fuerza animal de tracción, trabajaron hasta hora muy avanzada de la tarde.

El cargamento á que nos referimos consistía en carne viva.

En cerdos.

Y no se dé nadie por aludido.

Tomamos de «El Isleño:»

«Dice El Comercio:

«Puesto que por indicación de D. Alejandro Roselló tiene acordado la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento empedrar la cuesta de Brosa con adoquines regulares, bueno fuera que se aprovechara la ocasión presente, en que la sociedad del Gas ha levantado el empedrado, para cumplir aquel acuerdo.»

Esto es lo que se desea, lo que conviene y lo que venimos pidiendo; y urge hacerlo pronto porque no parece regular que siga el peligro para los transeuntes de romperse el bautismo.»

Tomamos del *Liberal* de Madrid:

«Anoche era objeto de muchos comentarios en el teatro Real, y despues en las reuniones de última hora, un hecho verdaderamente deplorable ocurrido en el vestuario del coliseo lírico.

El señor Gayarre, nuestro eminente tenor, subió á visitar á la señora Sembrich y hubo de encontrarse con el empresario señor Rovira. Medieron entre ambos breves palabras, y como estas empezaran á subir de tono, el señor Rovira llamó al punto al director de escena y ordenó que el señor Gayarre fuese inmediatamente espulsado del escenario.

El dependiente de la empresa intimó la orden al célebre artista, y éste volvió su localidad.

No hay para qué decir cuán vivamente comentado fué este hecho, que nos abstenemos de calificar.»

Sea lo que sea la verdad es... que los cantantes tienen sus exigencias y los empresarios tambien.

Secretos de bastidores.

Nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Sancho auxiliar del Archivo de Mallorca acaba de recibir en Madrid el grado de Doctor en la facultad de Filosofía y Letras.

Para ello leyó ante el tribunal correspondiente una extensa y luminosa memoria sobre las innovaciones de Boscan en la literatura española introduciendo la imitación italiana y las formas líricas de los poetas de aquel país, y tambien sobre la sátira de Castillejos que en vano trató de cerrar el paso á la nueva corriente.

Como son conocidas la erudición y la infatigable aplicación del Sr. Sancho, nos abstenemos hoy de todo comentario y nos limitamos á darle nuestra mas cordial enhorabuena.

Tal vez cuando conozcamos mas detenidamente el trabajo mencionado, nos ocupemos de él con la atención que merece.

Han sido descubiertos por la Guardia civil de la Puebla y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los autores del robo de cañamo que pertenecía á un vecino de dicho pueblo.

A su instancia ha sido trasladado á Barcelona el Médico honorario del puerto de Mahon D. José Soldevilla, con el mismo destino que desempeñaba en Menorca.

El aprovechamiento de la caza del monte común *La Bassa* situado en el término de Fornalutx, ha sido subastado á favor de Jaime Antonio Arbona por el precio de pesetas 31'50 al año, cuyo contrato debe durar el número de cinco.

A petición del Sr. Alcalde de Pollensa se ha prevenido al Sr. Fiel-contraste de Pesos y medidas pase á aquel pueblo para los fines de su cometido.

En todas partes cuecen habas...

Daba ayer frío nuestro teatro, tan escasa era la concurrencia.

Cantóse *El Barberillo de Lavapiés*, cuya ejecución dejó satisfecho al reducido público, que aplaudió varias veces á los artistas que en el desempeño de dicha zarzuela tomaban parte.

Hoy se cantará en el Teatro Principal, por primera vez en Palma, la zarzuela de espectáculo *La Guerra Santa*.

De veras deseamos que sea mayor que ayer el número de los que asistan á su audición.

A continuación y con sumo gusto publicamos los nombres de los autores premiados en el certámen del Centenario de Sta. Teresa celebrado en el colegio del Pont d'Inca:

1.º *La Pluma de plata*, premio á una poesía lírica resultó pertenecer á don Francisco Casanovas y Mir.

2.º *El Ejemplar de las obras de san Juan de la Cruz*, ofrecido como *Accésit* correspondió á D. Antonio María Peña y Gelabert.

3.º *El Ejemplar de las poesías de Fray Luis de Leon* concedidas como *accésit* al soneto, cuyo premio no se adjudicó resultaron ser del mismo autor Sr. Peña.

4.º *Atlas de Geografía*, ofrecido á la mejor *Reseña*, lo obtuvo D. Francisco Serra y Cañellas, alumno del colegio.

5.º *El accésit*, correspondió á don Cristóbal Bernat y Llompart.

6.º *El Rosario de Nacar* premio á la mejor oración en prosa, lo obtuvo doña Isabel Serra y Amengual.

7.º El premio á la mejor poesía lírica, correspondió á doña Victoria Peña de Amer.

8.º El premio á la mejor colección de gozos, lo obtuvo doña Catalina Mezquida.

9.º *El Lapicero de plata* premio al mejor diseño, perteneció á D. A. M. P. G.

10.º *El Estuche de matemáticas* ofrecido como *accésit*, lo obtuvo el albañil D. Juan Adrover.

11.º *La Batuta con cabos de plata*

ofrecida como premio al mejor himno musical, perteneció á un señor que creyó prudente ocultar su nombre.

12.º *La Misa de Mozart* ofrecida como *accésit*, la obtuvo D. Balbino Coronado.

Ahora es nuestro deber dar la enhorabuena á las señoras y señores laureados, entre los cuales se cuentan jóvenes de verdadero valer y de grandes esperanzas para el arte que cultivan.

Nuestro queridísimo amigo y compañero de redacción D. Eusebio Pascual sale hoy para Barcelona en donde permanecerá algunos días para asuntos particulares.

Deseámosle un feliz viaje y un pronto regreso.

El vapor *Jaime II* efectuará un viaje extraordinario á Barcelona partiendo de este puerto el viernes próximo á las cuatro de la tarde.

CORRICO DE AYER.

Aplazamiento de las elecciones.

El señor ministro de la Gobernación pidió ayer tarde al jefe de gabinete que convocase á Consejo extraordinario, con objeto de que se discutiese y acordase una circular, encaminada á ampliar los plazos señalados para la elección de diputaciones provinciales.

El señor Sagasta citó á los ministros para las diez de la noche, pero el Consejo no empezó hasta media hora mas tarde y sin la presencia de los señores Martínez Campos y Alonso Martínez, quienes acudieron á la presidencia, el primero á las once y media; después el segundo.

El ministro de la Gobernación dió principio al Consejo, exponiendo las razones que motivaban su anunciada circular.

Esta abraza dos puntos: el exiguo número de colegios; que con relación al censo han de señalarse en algunas poblaciones; es objeto del primero; y el segundo la dificultad de satisfacer las condiciones de la ley; respecto á la rectificación y publicación del censo en los plazos señalados.

El ministro de la Gobernación ya lo hemos dicho hace días—no puede ampliar el número de horas fijado para emitir el sufragio, porque esta es circunstancia que taxativamente determina la ley; pero como esto no se opone á que se aumente el número de colegios, el ministro ha propuesto este medio para resolver la cuestión en beneficio del cuerpo electoral.

Respecto á la fecha en que debe llevarse á cabo la elección, como la ley previene que se ha de verificar precisamente en el mes de diciembre, á fin de que las nuevas diputaciones puedan tomar posesion el primer día del año próximo, el ministro ha resuelto ampliar todos los plazos preliminares y por consecuencia el de la elección, abriendo de esta manera un nuevo período para la rectificación de las listas y con objeto de que reelamen su inclusion los que actualmente no figuran en ellas.

Sometido el asunto al Consejo y leída la circular, esta fué aprobada sin discusión alguna, ni mas observaciones, por parte de algunos ministros que tributar alabanzas al señor Gonzalez, por el espíritu liberal que dicho documento revela.

La circular—consta de once artículos precedidos de un extenso preámbulo, en concepto de exposicion de motivos.

Entre sus términos merece llamar la atención, uno en que se dice que el Gobierno se propone tomar por base del sufragio *por lo menos*, el censo actualmente fijado en la nueva ley, para cuando se verifiquen elecciones municipales ó de diputados á Cortes.

Esto parece indicar que el Gobierno abraza el propósito de restablecer algun día el sufragio universal, sin restricciones de ninguna especie.

Lo esencial del articulado es: que se amplía el plazo de las reclamaciones de inclusion en las listas hasta el día 25 del corriente; que los incidentes á que den motivo dichas reclamaciones deberán estar resueltos el 4 de noviembre próximo; que los recursos de alzada, producto de aquellas reclamaciones, habrán de quedar terminados el 24 de dicho mes; que las listas, nuevamente rectificadas habrán de publicarse antes del 6 de diciembre, para que el 15 se verifique la designacion

de interventores y el 47, último domingo hábil en dicho mes—la elección general. El escrutinio queda señalado para el día 20.

En cuanto á la ampliación del número de colegios la circular previene que los respectivos ayuntamientos hagan la subdivisión que crean necesaria en los colegios donde exceda de 800 el número de electores, siempre que el número de aquellos no sea superior al de los alcaldes de barrio.

Hé aquí ahora la parte dispositiva: 1.ª Se proroga hasta el día 25 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden-circular de 2 de Setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverá dichas reclamaciones y notificarán su resolución á los reclamantes antes del 4 de Noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposición transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que prefiere el citado artículo 57 de la ley electoral, hasta el 24 de Noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán e insertarán como suplemento en el Boletín Oficial antes del 6 de Diciembre observándose además todo lo dispuesto en el artículo 59 de la electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designación de interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 74 de la ley electoral para diputados á Cortes tendrán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposición 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votación se verificará el domingo 17 de Diciembre, en cumplimiento del art. 76 de la ley electoral para diputados á Cortes, mandado observar por la citada disposición 2.ª transitoria de la provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de Diciembre.

9.ª Los colegios electorales, cuyas listas comprendan más de 800 electores, pueden ser subdivididos por los ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emisión del sufragio, siempre que el número de éstas no exceda del de alcaldes de barrio.

10.ª Esta subdivisión debe hacerse y anunciarse con la anticipación debida, á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitución de las mesas electorales.

11.ª Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden-circular de 2 de Setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes.

Madrid 13. El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. no ha tenido importancia extraordinaria.

Los consejeros responsables han enterado á S. M. el rey de los puntos de vista que en los momentos presentes ofrece en general la política interior y exterior; del curso que llevan los negocios públicos; de los admirables resultados que está dando la gestión administrativa del señor ministro de Hacienda; de las noticias que se han recibido últimamente de nuestros representantes en el extranjero y de los gobernadores de provincia.

Asimismo han informado al joven monarca de las negociaciones que se siguen para ultimar tratados de comercio con las potencias amigas.

Terminado el consejo con S. M. el rey, reunieron los ministros en la secretaria de Estado, en donde permanecieron una hora próximamente, deliberando acerca de cuestiones gubernamentales, examinando varios expedientes y resolviendo algunos asuntos de orden muy secundario.

En el Consejo de hoy no se ha acordado otra cosa referente á cuestión del personal que la traslación del gobernador de Valladolid á Oviedo y el de esta provincia á Valladolid.

Parece que motiva este acuerdo un rozamiento que hubo poco tiempo há, entre la autoridad civil y la militar de Castilla la Vieja, debido á la detención de unos cadetes de la academia de caballería por los vigilantes de orden público, á consecuencia de una ligera calaverada de aquellos.

No se ha insinuado nada en Consejo sobre quien ha de sustituir en la subsecretaría de la presidencia al Sr. Leon y Llerena, ni quienes son los candidatos que mas probabilidades tienen de ser nombrados consejeros de Estado.

Puede considerarse prorogado el tratado de comercio entre Suecia y Noruega y España, en virtud de las buenas disposiciones de que se encuentra animado el gobierno de aquel país respecto del nuestro.

También adelantan las negociaciones para llegar á un acuerdo entre Alemania y España, siendo casi seguro que no tardarán en quedar aceptadas por ambas naciones las bases para el nuevo tratado.

En el Consejo de hoy se han firmado los decretos aprobando una permuta de destinos entre el contador general de la administración de Cuba, D. Francisco Beramendi y el subdirector de Hacienda D. Luis Lopez.

También se han firmado algunas jubilaciones. Ha sido examinado y aprobado un expediente de marina relativo á adquisición de material de artillería para la dotación de los buques que prestan sus servicios en Filipinas.

—La coalición republicana electoral no prospera en Madrid. Solo en un distrito se ha proclamado como conveniente; pero nada más.

Madrid 14. —Es probable que esta tarde se celebre una reunion general de notables que proyectan la creación de la izquierda dinástica. Asegúrase que acordarán aplazar la publicación de la fórmula de avenencia hasta las visperas de la reunion de las Cortes.

Los tejedores de Nantes (Francia) se han declarado en huelga.

Esta noche se reunirán los serranistas y acordarán la fórmula de avenencia.

Inglaterra y Francia están de acuerdo en la cuestión de Egipto.

Avila 14. La peregrinación teresiana, dirigida por el cura de San Jose, por encargo del señor arzobispo de Toledo ha llegado felizmente.

Asisten á ella muchos peregrinos de todas las comarcas de la Península, y bastantes extranjeros.

Reunidos en el convento de San Antonio, han ido procesionalmente á la iglesia titulada de La Santa situada en la casa natalicia de Santa Teresa.

El patriarca de las indias presidió la procesion.

Un día esplendoroso favorece la fiesta, que ha despertado gran entusiasmo.

Madrid 14. Ha sido aplazada hasta mañana la reunion de notables para organizar la izquierda dinástica.

El ministro de la Gobernacion ha marchado á Lillo. Regresará el lunes.

Aumentan las hostilidades de los indígenas de Borneo contra los ingleses. Inglaterra los reprime energicamente.

La goleta Concordia ha abandonado las aguas de Egipto regresando á España.

La prensa elogia la circular sobre elecciones.

Asegúrase que el general Serrano se retirará á la vida privada en el caso de que fracase la formación de la izquierda dinástica.

VARIEDADES.

CHINOS EN INGLATERRA.

Algunos comerciantes chinos establecidos en Inglaterra han venido recomendando en diferentes «meetings» el empleo de obreros de su país para los talleres y casas de comercio ingleses, haciendo resaltar la frugalidad que á los chinos caracteriza, su asiduidad al trabajo y otra porción de circunstancias que les hace aventajados á los obreros europeos.

EL COMERCIO DE NIÑOS.

La «Revista Oriental» publica una correspondencia de Omsk, en la que se consiguen los siguientes curiosos detalles:

Se halla instituido en este país el «sistema» de los Kirghises, y los jefes de distrito recibieron con este fin, la orden de fundar en cada cabeza de distrito un colegio de interpos para los niños Kirghises. No se trataba de un establecimiento de educación, propiamente dicho, puesto que no tenia por objeto dar una especie de instrucción á los pensionistas, ni de abrirles una carrera á la salida del colegio. Cada pensionista debe pasar tres años en el establecimiento, y hacer después lo que mas le conviniera. El alistamiento de los pensionistas se hacia de la manera siguiente:

Cada aldea Kirghis estaba obligada á enviar á aquella especie de colegio un muchacho ó una muchacha, puesto que habia también establecimientos para estas últimas y una vez en ellos los pensionistas, no debían hablar más que el ruso, y acostumbrarse á nuestros usos y nuestras ocupaciones habituales.

El alistamiento se hacia con mucha dificultad, pues los Kirghises manifestaban poco afán por colocar á sus hijos en un establecimiento de educación en el que estaban condenados á olvidar su lengua, sus costumbres y la religion de sus mayores. Era preciso, no obstante, ejecutar la orden porque los jefes de distrito declaraban que, si no eran enviados los niños pedidos de buena voluntad, se les haria ir á la fuerza.

Ciertos Kirghises adoptaron entonces la resolución de comprar niños, á sus compatriotas pobres, pagando por ellos sumas considerables, y así se ha hecho revacer en las estepas Kirghises el comercio de niños abolido hace ya un siglo.

Toda esta singular empresa se suponía costeada por una «suscripción voluntaria» de las aldeas Kirghises. Estas suscripciones se repiten con frecuencia, y de este modo extraño han ayudado los Kirghises á la fundación de un teatro en Omsk y al sostenimiento de un gimnasio de jóvenes. Hasta se les ha obligado á tomar parte en una suscripción para el monumento á Liebig y cuando preguntaban quien era aquel Liebig, se les respondia que era un general ruso.

DUELO ESTRAVAGANTE.

Se ha verificado en Hungría un duelo de los mas extraños. Los padrinos introdujeron en un gran cubilete dos bolas de madera, una blanca y otra negra.

Conducidos al sitio designado los combatientes, se les vendaron los ojos y se les presentó el cubilete para que cada uno sacase una bola, jurando antes conformarse por lo que habian dispuesto los padrinos. El sujeto que sacó la bola negra fué condenado á no almorzar durante un mes mas que pan y agua en presencia de los testigos.

BUEN ANUNCIANTE.

Un hombre se presentó á Mr. Barnum, el genio del reclamo, diciéndole que no tenia medio alguno de ganar la subsistencia.

—¿Queréis entrar á mi servicio?—le dice aquel director del Museo universal. —Con mucho gusto. —Podréis ganar tres pesetas diarias. —Estoy dispuesto desde luego. —Tomareis cinco ladrillos; dejareis uno en la esquina de Broadway y de Ann-treet, otro por la parte del Museo, el tercero á la esquina de Broadway y de Ves-street, y el cuarto frente á la iglesia de San Pablo.

—Y el quinto? —Lo guardareis. Marchareis con paso bastante rápido, tieso, sin mirar á derecha ni izquierda. Traeréis de ladrillo en ladrillo, cogiendo el que esté en el suelo y reemplazándole con el de la mano. Hareis esto siempre con el mismo aire de tranquilidad, sin contestar á las preguntas que os dirijan. A cada hora entráis en nuestro Museo, á través deis con solemnidad cada sala, saldéis y volvéis á la misma faena. —¿Aceptáis esta clase de trabajo? —Sí, señor. —¿Cuándo queréis que empiece? —Ahora mismo.

El hombre empezó sus paseos. Antes de media hora tenia tras sí el singular paseante muchos cientos de personas que le seguían, observando con sorpresa cada uno de sus misteriosos movimientos.

Cuando al cabo de una hora entró en el Museo de su principal, la muchedumbre se precipitó detrás, á fin de descubrir el misterio. Fué preciso triplicar el número de empleados encargados de cobrar las entradas.

La farsa duró dos días. Porque muchos adoptaron el sistema de anuncios de Barnum y la policía tuvo que tomar parte en el asunto por los muchos ladrillos que se colocaban en las calles, y Barnum suprimió el empleado de los cinco ladrillos.

LOS MORMONES.

La cuestion de la poligamia y del gobierno de los mormones vuelve á agitarse en los Estados Unidos, habiéndose ocupado de ella en su Mensaje el presidente de la república.

Mas de veinte proposiciones se han presentado á la Cámara pidiendo que no sea admitido M. Cannon, delegado polígamo de Utah. Ademas se han celebrado diferentes meetings en las principales poblaciones de la Union.

El Senado á su vez trata de resolver de una vez tan difícil problema. La comision judicial ha presentado ya á la mesa un bill que modifica en sentido mucho mas vigoroso las disposiciones de la ley de 1862 contra la poligamia. Contiene ocho artículos contra los mormones polígamos, cuyo resumen es el siguiente:

«Siendo secretos los matrimonios múltiples celebrados por sacerdotes mormones, la prueba de la cohabitación, bastará para establecer el delito de poligamia, cuyos autores sufrirán la pena de cinco años de prision y multa de 500 dollars, si el matrimonio es posterior á la nueva ley; y de seis meses de prision y trescientos dollars de multa si es anterior.»

A partir de 1.º de enero de 1883, los hijos nacidos de matrimonios mormones serán considerados ilegítimos. Todos los que practiquen la poligamia quedarán en adelante excluidos del jurado y declarados inhábiles para ejercer los derechos electorales y desempeñar cargos públicos.

Este bill será probablemente aprobado, pero la corriente de la opinion se muestra muy hostil á los mormones.

Desde 1795 hasta fin de 1879 se han acuñado en Francia 8.650 millones de pesetas en oro:

Table with 2 columns: Amount in pieces and Amount in pesetas. Rows include 50 in pieces of 100 pesetas, 264 in pieces of 50, 7.173 in pieces of 20, 965 in pieces of 10, 211 in pieces of 5.

Durante el mismo periodo se acuñaron 5.290 millones en plata:

Table with 2 columns: Amount in pieces and Amount in pesetas. Rows include 5.061 in pieces of 5 pesetas, 79 in pieces of 2, 103 in pieces of 1, 44,5 in pieces of 52, 2,5 in pieces of 20.

En la suma de 13.940 millones no van incluidos los 293 millones en piezas de oro de 10 y 5 pesetas y en piezas de plata de 2 pesetas, 1 peseta, 50 céntimos, 25 céntimos y 20 céntimos que se retiraron de la circulación. Sin embargo, no parece que haya hoy en Francia mas de 5.500 millones de pesetas en oro y plata.

El fondo de reserva del Banco de Francia era á fines de 1861 de 600 millones de pesetas en oro y 1.200 en plata aproximadamente.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 2:30 t.

(Recibido en Palma á las 3:47 t.)

En la extracción de la Lotería, ha co respondido el premio mayor al número 25.555, despachado en Valencia; el segundo al 22.122, en Valladolid; el tercero al 17.550 en Madrid y el cuarto al 4.010, en Barcelona.

Madrid 16 á las 4:45 t.

El decreto que publica la «Gaceta» declarando que la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo, abraza el ceremonial que se ha de seguir en el alumbramiento.

El señor Echegaray redactará la fórmula del programa que los serranistas expondrán en las Cortes.

Esta noche se celebra en Palacio un banquete en honor del Novio señor Bianchi.

Interior, 29:02.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea-les docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorcazo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desaluacios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Vicio nú meros 2 y 4, frente la Dipulacion.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA.



PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y de más informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cor-delera Española.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino de-nominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los pro-pietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tien ta, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor condu-ciéndose á pie de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicacio-nes se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.^a

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

Liquidacion

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de es-critorio procedentes de la librería de Mon-taner, establecido en la plaza de la Cons-titucion, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el dia 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté termina da la liquidacion, se trasladará á la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 25 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca rústica situa-da entre los establecimientos de Son Serra y la iglesia de la Vileta, lindante con la carretera. Su capacidad es de cuatro cuar-teradas plantadas de almendros, y su si-tuacion es ventajosa para establecimien-tos. El señor D. Cayetano Socias, notario, tiene los títulos de propiedad, y las propo-siciones se admiten hasta el día 20 del cor-riente en casa del Sr. D. Carlos Verniere calle Samaritana número 14.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene re-guir para el mejor scierio en la explota-cion de este importantísimo ramo de nues-tra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el publico en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, ade-más de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máqui-nas á 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NÚM. 4.

Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rec-torado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y ni-ños alumnos que deseen aprender el fran-cés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

COMPANÍA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos regla-mentarios, se avisa á los señores Accio-nistas el pago del cuarto dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 10 al 20 del próximo Octubre, en las ofi-cinas de la Sociedad: Jaime II, 26.—El Administrador, Cosme Bauza.

ESCUDO DE ARMAS REAL. Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 iz-quierda, se expenden Bengalas de diferen-tes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colo-res para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipacion, se confeccionarán to-da clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bobians. Diri-jirse al maestro de obras D. Gaspar Reínés y Coll, Numbia 22, segundo.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Lucas evangélico.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Misiones, dedicadas á Santa Ursula y las once mil vírgenes.

RECORRIDO COASTAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Día 16.

De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Mariano Chaquetot, con 20 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 21 mar., 59 pas. y efectos.

De Tarragona en 4 días polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 7 mar., y caicos vacío.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pa. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 t., cap. D. Mariano Chaquetot, con 20 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 21 mar., pas. y efectos.



ASMA.

tos ferins, catarros crónicos, opresio-nes, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositorios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España.

En la calle de la Marina, número 58, hay un segundo piso para alquilar. Tambien hay botiga con dos portales. Teléfono número 8-1

VIJE EXTRAORDINARIO A BARCELONA.

EL VAPOR

JAIME II,

saldrá del puerto de Palma, para el de Barcelona el viernes 20 Octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, 26.

ALQUILER.

En el vecino pueblo de Santa Maris, calle de la Rectoría, número 1, se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indicada casa darán razon. 15-1

COLEGIO MEDICO - FARMACÉUTICO.

El martes 17 del actual continuará en este Colegio la discusion del caso de trom-bosis observado en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscribe.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen asistir.

Palma 16 de Octubre de 1882.—Por órden del P.—El Secretario, Tomás Darder.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administra-cion por falta de franqueo desde el día 28 de Setiembre último hasta la fecha inclusive.

Núm. 30.—Pedro Vila, Barcelona.= 31.—Luisa Thivenot, Madrid.=32.—An-tonio de la Fuente, Barcelona.=33.—Joa-quin Regas, Barcelona.=34.—Andrés Mir Ferrer, idem.=35.—Ana M. Cortada de Serra, Pollensa.=36.—Pedro Antonio Clar, Cavite (Filipinas).=37.—Jaime Ibañez Mateu, Cavite (Filipinas).=38.—Ram-on Llabot Castell, Manila.=39.—Anto-nio Frontera, idem.=40.—Antonio Panis-a, Cavite (Filipinas).=41.—El mismo, idem.=42.—Juan Mas Ginard, Cañacao (Filipinas).=43.—Luis P. del Póbel Este-lles, Alicante.=44.—Andrés Martínez, Ayora (Valencia).

Palma 10 de Octubre de 1882.—El Ad-ministrador principal, Enrique Fajárnés.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, calle de San Pedro Nolasco, 7.